

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD
TENDENCIAS DECORATIVAS TREN DESIGN S. A.**

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día catorce de marzo del año dos mil catorce, en el inmueble situado en la Avenida de Los Shyris y Suecia, Edificio Suecia, se reúnen los siguientes socios de la sociedad TENDENCIAS DECORATIVAS TREN DESIGN S.A.: la Sra. Mónica Tamara Mariana Cabeza de Vaca Bravo, por sus propios derechos; y, la señora Pamela del Carmen Smith Yunis, por sus propios derechos. Todas las participaciones en las que se divide el capital social de la compañía, son iguales, acumulativas e indivisibles y se encuentran pagadas completamente. Cada participación pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta de socios la Vicepresidenta de la compañía, la Sra. Mónica Tamara Mariana Cabeza de Vaca Bravo; y, actúa como secretario de la misma, la Presidenta Ejecutiva de la sociedad la señora Pamela del Carmen Smith Yunis.

La Vicepresidenta dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los accionistas de la sociedad, que representan el cien por ciento del capital social. Se indica además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

La Presidenta propone instalarse en junta general ordinaria y universal de los accionistas con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Resolución sobre el resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Los socios asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por la vicepresidenta.

A continuación, la vicepresidenta dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- La vicepresidencia dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el comisario, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra la socia Mónica Cabeza de Vaca, para proponer que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil trece.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La vicepresidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, en forma unánime, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- La Vicepresidenta dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Comisario de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2013, así como su informe sobre dicho período, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía en las oficinas de la misma con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Comisario continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre del 2013. Propone la señora Mónica Tamara Cabeza de Vaca Bravo socia de la compañía, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2013 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas en forma unánime resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

3. Resolución sobre el correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Toma la palabra el Comisario de la compañía, quien manifiesta que el monto de la pérdida generada en el ejercicio económico del año dos mil trece, es de cuatrocientos trece dólares 80/100 (413,80 usd)

Por lo que el comisario señala que dicha pérdida del ejercicio económico sea asumido por las aportaciones de los accionistas que se realizaron en efectivo en partes iguales entre todos los accionistas.

El proponente eleva a moción sus propuestas. La moción es aceptada por todos los asistentes. La vicepresidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas por unanimidad resuelve aprobar la moción de liquidar la pérdida del ejercicio con las aportaciones realizada por los accionistas de la sociedad.

Sin tener más asuntos que tratar, la vicepresidenta concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

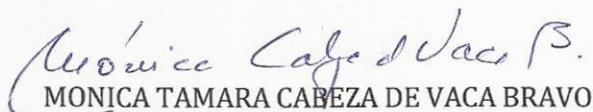
Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

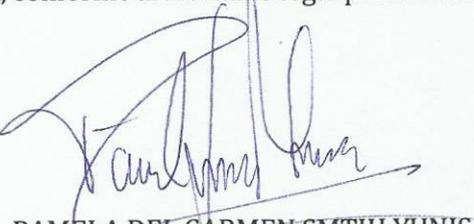
La vicepresidenta dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El accionista Pamela del Carmen Smith Yunis, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, la cual es, además, suscrita por todos los accionistas de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 13h30 se levanta la sesión.


MONICA TAMARA CABEZA DE VACA BRAVO
VICEPRESIDENTA
ACCIONISTA


PAMELA DEL CARMEN SMTIH YUNIS
SECRETARIA
ACCIONISTA